MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DENTAL

Santiago, 10 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Urgencia Dental y Cirugía Maxilofacial,** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **E.U. KAROL ARIAS BAEZA**, certifica que **Doña MARÍA MAGDALENA CHERISME, TÉCNICO,** contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2026

E.U. KAROL ARIAS BAEZA
SUPERVISORA (S) UNIDAD URGENCIA DENTAL
Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO